

DIARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PLENO EXTRAORDINARIO DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS, DEL DIA TRECE DE JULIO DE DOS MIL DOCE

Excmo. Sr. Presidente: Buenos días. Vamos a comenzar la sesión extraordinaria con el siguiente Orden del Día.

1.- PROPUESTA DE APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR QUE FUE LA CELEBRADA EL DÍA 5 DE JULIO DE 2012.

Excmo. Sr. Presidente: Hay que hacer una matización un error material que va a explicar el Sr. Secretario.

Sr. Secretario: Procedería a hacer una pequeña rectificación en el punto nº 20 del Acta de la sesión anterior, en el siguiente sentido.

Donde dice: “El Ayuntamiento de Sotillo de la Ribera delega las facultades de recaudación en periodo ejecutivo las deudas impagadas en periodo voluntario en procedimientos de ejecución subsidiaria”.

Debe decir: “El Ayuntamiento de Sotillo de la Ribera delega las facultades de gestión y de recaudación del Impuesto sobre el incremento de valor de terrenos de naturaleza urbana”.

Excmo. Sr. Presidente: Muy bien se les parece se aprueba con esa simple corrección.

Por acuerdo de los Portavoces se va a debatir simultáneamente, conjuntamente, los puntos 2 y 4, por consiguiente comenzamos el punto 2º y 4º que son los siguientes:

2.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA PRESUPUESTARIA DE PERSONAL Y BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA DIPUTACIÓN 2012.

4.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS CONTRA EL ACUERDO DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN, DE FECHA 17 DE MAYO DE 2012, DE APROBACIÓN

INICIAL DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL DE ESTA ENTIDAD Y DEL INSTITUTO PROVINCIAL PARA EL DEPORTE Y JUVENTUD, PARA EL AÑO 2012, Y APROBACIÓN DEFINITIVA.

Excmo. Sr. Presidente: Todos los Grupos conocen los expedientes, por consiguiente comenzamos si les parece el debate. ¿Grupo Mixto?

Sra. Pérez Pardo: Sí. Buenos días Presidente, Sres. Diputados, parecía que de este punto ya estaba todo dicho, estuvimos hablando largo y tendido el otro Pleno, sin embargo las cosas son cambiantes, en este país cambian los acontecimientos casi ya de semana. Yo vaticiné que seguramente el Gobierno del PP subiría el IVA y así lo ha hecho, entonces nos encontramos aquí con una Relación de Puestos de Trabajo de unas personas que les vamos a reducir el 15% de su sueldo, les van a subir el IVA, nos subieron el IRPF hace unos meses diciendo que era mejor el IRPF que el IVA porque así podríamos consumir, podríamos comprar y habría movimiento, bueno pues ahora tenemos el IRPF, el IVA las subidas de la luz, creo que estos trabajadores no sé si al final van a trabajar no se sabe ni para qué, ni para quién, para pagar impuestos, esto nosotros desde UPyD creemos que va a traer mucha más recesión, creemos que en estos trabajadores está recayendo todo el peso de la crisis, siempre en los más débiles, siempre en los que no han tenido la culpa y sin embargo miramos a las Administraciones y señores de las 600 empresas públicas que el Gobierno dijo que quería reducir, saben cuántas se han reducido, la mitad, no, la cuarta parte, no, dos, con un par, con un par hemos reducido dos empresas, la Administración no reduce absolutamente nada de los superfluo, nada de lo que sobra, sin embargo los más débiles nos quitan hasta lo imprescindible, por lo tanto yo creo que me van a tachar, como me decía el compañero que siempre lo relaciono con el sistema actual y ya está, es que hay que relacionarlo con la situación actual porque los trabajadores viven en un mundo que es España y España está como está, creemos que los recortes están mal enfocados, hay que reducir el gasto y no subir los impuestos, este Gobierno y el Partido Popular y aquí en la Diputación de igual manera optan y eligen por subir los impuestos, por estrangular y asfixiar a las clases medias y las clases bajas están muchísima gente en el paro, creemos que no son las medidas adecuadas, creemos que hay que fijarse y hay que rebajar las Administraciones, hay que hacer una distribución competencial de las Comunidades Autónomas que sobre todo son las que lastran y son las que se llevan la mayoría del presupuesto, ahí no se quiere tocar como gastan muchísimo dinero, tenemos ingentes gastos en el presupuesto, pues tenemos que subir los impuestos, tenemos que reducir los sueldos a los funcionarios, estos funcionarios o personal público que se dedica a las Administraciones Públicas van a tener también la paga de Navidad, por si fuera poco, anulada, no van a tener paga de Navidad, por lo tanto me sigo ratificando en que no la apruebo.

Muchas gracias.

Excmo. Sr. Presidente: Grupo Socialista Sr. Jiménez.

Sr. Jiménez González: Sí Sr. Presidente traemos hoy la aprobación definitiva de la Relación de Puestos de Trabajo, la modificación en su Plantilla, hemos juntado los dos puntos para el debate, a mí me gustaría saber, porque sigo sin saberlo, cuánto es la disminución presupuestaria por quitar el 15% de los sueltos a los interinos, nadie me lo sabe decir en esta casa todavía, se hace una estimación aproximada de medio millón de euros, pero me gustaría que alguien confirmase cuánto es la cantidad que nos vamos a ahorrar por bajar el 15% de los sueldos a los interinos, yo creo que sería bueno en el punto primero del debate.

Hablando de la RPT se han presentado 54 alegaciones a la Relación de Puestos de Trabajo, solo se han aceptado 3 alegaciones, evidentemente 3 tonterías de alegaciones, las 51 restantes que hablan del fondo de la cuestión y del problema que Uds. aquí están ocasionando han sido rechazadas y desde luego nosotros no estamos de acuerdo, muchas de estas alegaciones, es verdad, están relacionadas con la rebaja de los interinos, muchas de ellas son presentadas por interinos, la misma alegación, en la que dicen que ni se ha negociado esa reducción ni existen motivos ni existen argumentos para producirse esa rebaja en sus salarios, en sus jornadas, hay alguna otra alegación que hace referencia a que el servicio que ocupa ese funcionario interino o ese laboral interino se va a ver perjudicado por poder dedicarle menos tiempo, alguno de ellos por ejemplo en alguna residencia de ancianos, de algún médico, tiene cierta importancia el dato. Desde luego que este Gobierno de España, si Uds. se quejaban de que el anterior improvisaba, este va a ser el campeón mundial de la improvisación, porque es verdad que cada día nos sorprende con una nueva y es bien cierto que lo que pasó el miércoles en el Congreso de los Diputados, lo que está pasando en estos momentos en el Consejo de Ministros debiera servir para que dejáramos sobre la mesa este punto. El ruego que hace el Grupo Socialista es que dejemos sobre la mesa la aprobación definitiva de la RPT, que esperemos a la semana que viene, que conozcamos mañana en el BOE cuál es la letra pequeña del Decreto y que por lo tanto apliquemos o actuemos en consecuencia con estos datos, porque podría ser que hoy aprobáramos una cosa que desde luego es lo más injusto que se puede hacer. Mire Sr. Rico Ud. no puede competir con el Sr. Rajoy en quién recorta más, no debe competir con el Sr. Rajoy en quién recorta más, no puede ser que a lo que recorta ya el Gobierno Ud. recorte más, es totalmente injusto y aquí vamos a votar hoy una injusticia, y yo llamo a cada Diputado y a cada Diputada que vote en conciencia que 131 trabajadores de esta casa, 131 interinos les queremos rebajar hoy el 15% y quitarles la extra que supone el 7%, o sea 131 trabajadores de esta casa les vamos a restar el 22% del sueldo entre el Decreto de hoy con lo que haga el Sr. Rajoy en el Consejo de Ministros y con lo que aprobemos aquí, y eso es injusto porque vamos a dejar a interinos con 800 € al mes, con 700 € al mes, Sr. Presidente y mire Uds. dijeron que

reducían el 15% de la jornada de los interinos porque había que ahorrar, porque hicimos un Plan Económico-Financiero que decía que había que ahorrar dinero y por eso preguntaba la cantidad, parece ser que es medio millón de euros más o menos, es que solamente la medida de quitar la extra a todos los trabajadores de esta Diputación supone 1.735.000 €, por lo tanto queda cubierto de sobra las previsiones en materia de empleo del Plan Económico-Financiero, si quitamos la extra a los trabajadores, a los empleados públicos de esta Diputación queda sobradamente cubierto las expectativas de ahorro que el Plan Económico-Financiero recoge, y Ud. quiere quitarles la extra 1.750.000 y además quiere a los interinos quitarles el 15%, esto es totalmente injusto, es insolidario, es una barbaridad, yo he mandado hace dos días una carta en cuanto vi en la tele al Sr. Rajoy y a las dos horas le mandé una carta pidiéndole una reunión, que hemos tenido de manera informal, para hablar de este asunto y para pedirle, para rogarle que paralice Ud. esta decisión hoy y que la tomemos la semana que viene, porque es injusto aplicar sobre 130 trabajadores, generalmente además de los que menos ganan, una reducción del salario del 22% de su salario, y Sr. Presidente Ud. no puede hacer esto cuando Ud. estuvo el lunes comiendo en el Txitu, sí Sr. Presidente, Ud. y otros dos Diputados, que ya me dirá Ud. que hacen tres Diputados comiendo en el Txitu y Ud. no puede hacer esto y a la vez ayer presentar la Vuelta Ciclista a Burgos como un gran acto con lo que está cayendo en este país y con lo que está cayendo en esta casa Sr. Presidente y por eso llamo a su sensibilidad y por eso le pido que deje sobre la mesa este asunto y que no acometamos más ahorro con los empleos públicos del necesario, que harta injusticia es ya, por lo tanto insisto en la necesidad de que se quede sobre la mesa y que nos sentemos Sr. Rico, yo el otro día en la valoración de este año dije en la prensa que lamento muchísimo que durante este primer año Ud. no me haya llamado nunca, llame a la oposición, intentemos llegar a acuerdos, intentemos entendernos porque entendemos que la situación de este país es complicada, pero lo que no puede ser es que Ud. tome decisiones solo, Ud. tome decisiones sin contar con nadie y encima quiere que se las apoye la oposición, por lo tanto es una injusticia lo que íbamos a votar aquí y todos los Diputados que voten a favor de esta medida estarán votando por una injusticia. Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias Sr. Jiménez. Por el Grupo Popular Sr. Suárez.

Sr. Suárez Pedrosa: Gracias Presidente. El debate de la aprobación definitiva de la RPT dentro del ámbito de la Diputación sigue la secuencia del propio expediente y lo que estamos haciendo es dando un carácter definitivo a un acuerdo del que ya hemos hablado mucho y que se motiva en base a la aplicación de un Plan Económico-Financiero que establece una serie de estrategias con respecto a los diferentes capítulos y en lo que también afecta y fundamentalmente al principal capítulo de gasto que es de personal, se establece una serie de acuerdos en torno al ahorro hasta el 2015 y se establece una serie de medidas en orden a regular la Plantilla reduciéndola, se

modifica después de una serie de negociaciones ese acuerdo en base a reducir el salario al conjunto de interinos y se siguen definiendo la estrategia del Plan Económico-Financiero, cosa que es condición *sine qua non* para mantener una estabilidad presupuestaria que permita a la Diputación Provincial cumplir con sus compromisos, establecer una reducción de deuda y permitir a medio plazo nuevas operaciones de préstamo que sigan en este caso desarrollando el conjunto de proyectos y objetivos que tiene la Diputación Provincial, por lo tanto la naturaleza de este expediente es la que es; por medio, esta semana conocemos una serie de medidas durísimas que aplica en este caso el Gobierno de España en lo que afecta al conjunto de trabajadores públicos de este país y también a los de la Diputación Provincial, pero insisto con respecto a la propuesta que hace el Grupo Socialista nada tiene que ver la una con la otra porque esto es consecuencia de un Plan Económico-Financiero, esto es consecuencia de una serie de medidas y esto es consecuencia también de una serie de compromisos que tiene que cumplir la Diputación Provincial y que en ese sentido y en comparación con otras Administraciones está en unos niveles de deuda y en unos niveles también de adopción de medidas muy importante y muy por encima con respecto a otras Administraciones. Ahora bien lo que se nos está planteando aquí evidentemente no tiene sentido con respecto a dejar la propuesta sobre la mesa porque nosotros al margen de las decisiones que adopte el Gobierno de España tenemos que seguir adoptando las decisiones propias porque esta Diputación de Burgos tiene un carácter autónomo, tiene un carácter independiente y en base a lo que tiene que hacer lo está cumpliendo, por lo tanto seguiremos, aprobaremos este expediente y adoptaremos todos cuantos hagan falta para en este caso acercar las posturas y las estrategias que este país tiene con respecto a la situación grave y difícil que está atravesando, no somos en este caso ajenos a los problemas que derivan, no somos ajenos tampoco en este caso a la tensión fortísima que se está produciendo con respecto a las economías familiares de los trabajadores públicos y evidentemente muy difícil se tiene que tomar una decisión, muy difícil son las decisiones que se están tomando, cómo tiene que estar el país para que se llegue a este punto. Compartidas o no las cosas son como son, la Diputación Provincial de Burgos tiene su estrategia, la Diputación Provincial de Burgos al margen de los objetivos que se ha marcado no tiene como fin en sí mismo mantener su estructura pero sí que lo ha hecho y lo ha hecho tomando decisiones para que no se vayan nadie a la calle y esas decisiones son las que hoy venimos a ratificar y esa es la virtud de ese acuerdo que en base al cual no echamos a nadie a la calle y mantenemos los puestos de empleo hasta el 2015 en base a la aplicación de ese Plan Económico-Financiero, por lo tanto seguimos pensando que este acuerdo es bueno, seguimos pensando que este acuerdo está sujeto a modificaciones, seguimos pensando que en pro de llegar a acuerdos con la oposición nunca nos cerraremos y que sentados en una mesa y estableciendo estrategias que permitan mantener los compromisos de ahorro, los compromisos de austeridad, los compromisos de estabilidad presupuestaria que son los que motivaron este acuerdo nos podremos sentar tantas veces como sean necesarias, pero también no les quepa duda que seguiremos con la hoja de ruta que nos hemos marcados, seguiremos

promocionando la Provincia, seguiremos buscando mayores ingresos para el desarrollo provincial y lo haremos porque para eso estamos, no solo estamos para mantener una plantilla de trabajadores públicos que en los últimos diez años y a nivel general ha crecido en las Administraciones el gasto público un 75% con respecto a hace 10 años, las consecuencias de eso las estamos pagando ahora, las estamos pagando todos, lo que no podemos tampoco es meter en el mismo saco todo el problema que tienen las Diputaciones Provinciales o el Gobierno de España, en este caso el país, todos nosotros porque estaríamos haciendo un flaco favor a lo que tienen que ser a lo que son las Diputaciones Provinciales y el conjunto de intereses, también los de capítulo no, también los de sus trabajadores, por lo tanto lo que hoy estamos discutiendo es consecuencia, insisto, de un expediente que ha sido muy largo, que ha tenido modificaciones sustanciales con respecto a preservar los puestos de empleo y que por lo tanto la virtud de este acuerdo es ese, al margen de otros condicionantes como son, y evidentemente insisto no somos ajenos, las decisiones que está tomando el Gobierno de España y que afectan directamente al conjunto de trabajadores públicos, a raíz y a partir de este acuerdo nos sentaremos Sr. Portavoz cuantas veces sean necesarias, cuantas veces nos lo pidan o cuantas veces se lo pidamos a Uds. para establecer estrategias en materia de personal o de cuantos otros objetivos o estrategias tenga esta Diputación, evidentemente eso yo creo que también es necesario, pero este acuerdo es consecuencia, insisto, de un expediente muy largo, de muchos meses, de mucha negociación y que evidentemente vamos a ratificar hoy en este Pleno. Nada más Presidente.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. ¿Grupo Mixto? No interviene. Grupo Socialista, Sr. Jiménez.

Sr. Jiménez González: Sr. Presidente yo me resisto, por irme tranquilo de aquí, porque el Grupo Socialista nos vayamos tranquilos, yo soy consciente de que esta medida no es cómoda para Uds. y de que la toman a disgusto y de que sé que no es agradable, yo soy consciente de la situación y desde luego que soy consciente de que no toman Uds. esta decisión con agrado, pero yo necesito que alguien me explique por qué si preveíamos ahorrar con esta medida el 15% ,500.000 € y ahora vamos a ahorrar 1.700.000 € por no pagar la extra, por qué hay que seguir manteniendo el ahorro de 500.000, como pone Sr. Suárez en el Plan Económico-Financiero, que Ud. no se ha leído, donde pone que hay que reducir el 15% de los interinos para ahorrar, dice que hay que ahorrar, y establece unas cantidades de aquí al año 2015, que por cierto superamos con creces con la medida de la paga extra, por lo tanto donde pone en el Plan por qué tenemos la obligación de reducir el 15% a los trabajadores interinos con lo que acabamos de conocer hace dos días, pero que quieren Uds. ahorrar el 1.700.000 € de la extra y además 500.000 de los interinos, cuando su Plan Económico-Financiero dice que hay que ahorrar medio millón este año y al año que viene 1.300.000 y vamos a ahorrar 1.750.000 y al año que viene 300.000, si vamos a multiplicar por tres las previsiones del Plan Económico-Financiero a costa de los trabajadores públicos, por lo tanto yo necesito que aquí me

explique por qué es necesario tomar esta medida con los interinos y la verdad es que estos días estamos viviendo, en fin, que tirar contra funcionarios se ha puesto de moda, como el funcionario tiene el empleo asegurado, bueno algunos, otros no, parece que lo fácil es tirar contra los funcionarios, el PSOE lo hizo el PSOE les bajó el 5%, no podemos acumular a ese 5% ahora un 15% y un 7% de la extra, o sea no podemos seguir cargando todo el peso sobre los funcionarios, porque los funcionarios hacen un papel útil para esta Diputación, dicen Uds. que la Diputación es autónoma, oiga si Uds. les han contratado, y salvo que Uds. me quieran decir ahora que les contrataron sin necesidad, les contratarían porque hacían falta para esta Diputación y lo he dicho muchas veces, la mayoría de los trabajadores interinos trabajan en las residencias de ancianos o en los CEAS, en los servicios sociales de esta Diputación, la mayoría, claro que es verdad que es más fácil tirar contra un interino, perdón Sr. Secretario, que contra el Secretario, es más fácil tirar contra los sueldos bajos que contra los sueldos altos y entonces cargamos contra los interinos la carga del ahorro de esta Diputación Provincial cuando hoy nos hemos enterado, ayer, que vamos a ahorrarnos 1.700.000 € por la extra, es que no lo puedo entender, no lo podemos entender desde el Grupo Socialista, por favor explíquemelo, si Uds. el Plan Económico-Financiero le tienen de ahorro, le quieren cumplir, o esto les viene hasta bien para darse más, porque es que no lo puedo entender. Yo estoy ya harto del argumento de que bajamos el sueldo a los interinos para no despedirles, oiga que lo de despedirles fue cosa suya también, Ud. les pone una pistola en la cabeza y luego dice venga va no solamente un cuchillo y encima quieren quedar de hombres buenos, oiga que la pistola se la pusieron Uds. primero y es verdad que esto es un expediente que sigue su trámite, pero esta Diputación no puede vivir ausente de la realidad, no puede vivir ajena de la realidad, y la realidad es que hoy se va a tomar una decisión para todos los trabajadores públicos de España y Uds. no pueden vivir fuera de esa realidad, no pueden decir les quitamos la extra y además el 15% porque una cosa es ser autónomo y otra cosa es no enterarse de que lo que pasa en España y Uds. saben lo que está pasando en España. Por lo tanto reiteramos las necesidades de que aquí en este punto del Orden del Día, miren hoy ha subido el IVA 3 puntos, se van a bajar las ayudas a la dependencia, la extra de los parados, los moscosos de los parados, moscosos que tiene cualquier trabajador, por cierto. Lo de los parados, se va a reducir la prestación por desempleo a los parados, se elimina la ayuda de la vivienda, esa que Uds. tanto reclamaban, se quitan todas las bonificaciones para la contratación, pero qué más quieren, y además el 15% a los interinos, reconociendo que este país tiene problemas y que hay que hacer políticas de ajuste. Salió un dato el otro día en la prensa, eliminar la paga extra de los funcionarios supone, en la provincia de Burgos, 50 millones de euros, generalmente la paga extra es una paga que los trabajadores públicos se gastan, todo el punto se gasta la extra, en Reyes, en Navidad, porque en Navidad es así es un ataque al consumismo, la Provincia va a tener 50 millones de euros menos para consumir, sabe Ud. lo que significa eso, eso significa mucho empleo, es que estamos haciendo todo al revés, porque está bien que ahorremos pero algún estímulo tendremos que tener al crecimiento, Sr. Suárez,

Sr. Rico, y Ud. diciendo aquí cosas contrarias a la lógica, por eso insisto en que no vaya a ser que dentro de una semana volvamos a traer aquí una modificación de la RPT porque Uds. tienen que tener en cuenta que eso es una barbaridad lo que están haciendo, es que los interinos ya antes decía al 22%, no es verdad el 27% con la bajada del PSOE, el 27% en año y medio y eso es inasumible Sr. Suárez, no podemos ser tan injustos.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias Sr. Jiménez. Sr. Suárez.

Sr. Suárez Pedrosa: Evidentemente las medidas que se adoptan y empezando por la primera parte de su intervención son igual de duras y se ven igual de duras desde ese banco que desde este, exactamente igual. Las medidas de ahorro contempladas en ese Plan Económico-Financiero establecían estas estrategias y caben estas estrategias por lo tanto lo que estamos es aplicando un ahorro de carácter estructural hasta el 2015 que va a permitir reducir la deuda de esta Diputación hasta el 75% y va a abrir la posibilidad, si no hay cambios, de establecer operaciones de préstamo para financiar las inversiones que puedan desarrollar en este caso la Diputación Provincial en colaboración con los ayuntamientos a los que nos debemos y en base a eso es como se adopta el acuerdo.

Ayer o anteayer, o hace unos días surge la medida por parte del Gobierno de dejar sin paga extra de diciembre al conjunto de los trabajadores públicos, entendemos que es una situación que afecta a este ejercicio y que por lo tanto nada tiene que ver con la estrategia de carácter estructural, porque al margen de esta situación, la Diputación Provincial de Burgos tiene que establecer este tipo de acuerdos y tiene que establecer este tipo de políticas y tiene que ver en cada uno de sus capítulos cuáles son los márgenes de reducción, tiene que acercar la Diputación Provincial y su gasto a su capacidad de ingresos, capacidad de ingresos que depende, no depende de la recaudación de impuestos, Portavoz de UPyD, y sí depende de lo que otras Administraciones transfieren, en este caso el Estado a través de la participación en los tributos del Estado y de las Administraciones Regionales a través de la Junta de Castilla y León, por lo tanto estamos al albur de lo que somos capaces de ingresar y evidentemente tenemos que ser capaces de ajustarlo a lo que gastamos, no porque sea en este caso un capricho de la Diputación Provincial, sino porque estamos obligados, estamos obligados a mantener un principio de estabilidad presupuestaria, por lo tanto tenemos que gastar en orden a lo que ingresamos e ingresamos mucho menos y por eso se toman esas medidas, medidas que podían pasar por echar a gente a la calle, hemos decidido mantener los puestos de empleo en unas condiciones evidentemente muy inferiores a las que estaban, en un estatus evidentemente inferior al que estaban, pero se mantienen los puestos de empleo, porque al margen de la tensión, insisto enorme, que está soportando el conjunto de trabajadores también hay otros conjuntos y otros sectores de población que están sufriendo en sus carnes igual o más, de una manera más descarnada, que son los parados y hay 5.000.000 de parados en este país, por eso entendíamos que no

teníamos la Diputación Provincial, dentro de nuestras herramientas, dentro de nuestros instrumentos hacer crecer más la bolsa de parados y por eso se establece la reducción en el grupo que se pueden establecer, porque como bien dice, el “estatus del trabajador público” es muy diferente en base a su forma de acceso a la Administración, por lo tanto son cosas diferentes, también nos hacemos cargo y somos conscientes del desgaste y del problema que esto supone, pero en todo caso lo que estamos es siendo responsables con una situación de falta de ingresos y con una situación de necesidad de estabilidad presupuestaria y esos objetivos no tienen que confundirnos, al margen de las decisiones puntuales duras, más duras o menos duras, que afectan a la Diputación Provincial, dentro de su hoja de ruta y dentro del fin y los fines que tiene la Diputación Provincial, y un fin de la Diputación Provincial, no es mantener su estructura hasta que la ahogue, hasta que la haga desaparecer, un fin de la Administración Provincial es adaptarse, es transformarse a las nuevas realidades y establecer en este caso garantías en los mantenimientos de los puestos de empleo, por lo tanto lo tenemos claro y lo defendemos, vamos a aprobar esta RPT al margen de cuantas modificaciones tengamos que hacer al albur de las decisiones que otros tomen y que afectan a la Diputación Provincial y en esas transformaciones, en esas adaptaciones, Uds. pueden colaborar a través de sus propuestas, Uds. pueden colaborar a través de sus acuerdos o no igual que los agentes sindicales, pero todos somos conscientes de la realidad que estamos viviendo, todos somos conscientes de que tenemos menos ingresos, todos somos conscientes de que tenemos que reducir los gastos, todos somos conscientes de que las cosas están cambiando y a partir de ahí las decisiones aunque duras y aunque traumáticas lo que tratan es de preservar en este caso el conjunto de intereses públicos, este es un interés público notable, este es un interés público claro y por eso lo vamos a defender. Nada más Presidente.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias Sr. Suárez.

Concluido el debate vamos a proceder a la votación separada de cada uno de los puntos.

Por consiguiente comenzamos con la votación del punto “**2.- Propuesta de modificación de la Plantilla Presupuestaria de personal y Bases de Ejecución del Presupuesto General de la Diputación 2012.**”

Sr. Secretario: Perdón, se votaría primero, como hay votación de que los dos puntos se retiren del Orden del Día, lo primero que se votaría es la petición que ha hecho el Grupo Socialista.

Excmo. Sr. Presidente: Reitera su petición.

Sr. Jiménez González: Sí.

Excmo. Sr. Presidente: Entonces votamos en primer lugar que los dos puntos queden sobre la mesa, de que se retiren.

¿Votos a favor? 8 votos a favor.

¿Votos en contra? 17.

Por consiguiente seguimos con la votación.

Punto **“2.- Propuesta de modificación de la Plantilla Presupuestaria de personal y Bases de Ejecución del Presupuesto General de la Diputación 2012.”**

¿Votos a favor? 17.

¿Votos en contra? 8.

En consecuencia queda aprobada la modificación de la Plantilla Presupuestaria.

Punto **“4.- Propuesta de resolución de las reclamaciones presentadas contra el Acuerdo del Pleno de la Corporación, de fecha 17 de mayo de 2012, de aprobación inicial de la Relación de Puestos de Trabajo del personal funcionario y laboral de esta Entidad y del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud, para el año 2012, y aprobación definitiva.”**

¿Votos a favor? 17 votos a favor.

¿Votos en contra? 8 votos en contra.

En consecuencia queda aprobado.

Sr. Secretario: Son 7 votos en contra, porque por el Grupo Socialista son 6 los Diputados presentes.

Excmo. Sr. Presidente: A que falta uno, perdón, 7 votos en contra.

3.- PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN DEL GRAVAMEN QUE AFECTA AL DERECHO DE CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA LA ADAPTACIÓN DEL EDIFICIO DE CIRUGÍA (ANTIGUO HOSPITAL PROVINCIAL) Y DEL PABELLÓN ANEXO CONOCIDO COMO AULARIO A RESIDENCIA UNIVERSITARIA, DERIVADO DE LA EXISTENCIA DE TRES HIPOTECAS SOBRE DICHO DERECHO, CONSTITUIDAS POR LA CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS A FAVOR DE LA MERCANTIL ANTA GESTIÓN DE USOS TERCIARIOS, S.L.

Excmo. Sr. Presidente: Todos los Grupo conocen el expediente, ¿desean intervenir? ¿Grupo Mixto?

Sra. Pérez Pardo: Buenos días de nuevo.

Primero quería agradecer al Sr. Secretario la explicación tan exhaustiva que nos dio en dos ocasiones en las Comisiones sobre este punto, a pesar de lo farragoso y lo difícil que era de entender este expediente. Sin embargo la conclusión que he sacado yo en este caso es que ha habido una mala gestión por parte de la Diputación y vamos a perder una parte importante de euros por no haberse tramitado y no haberse hecho bien las cosas y haber descubierto cosas que se tenían que haber descubierto antes y por una serie de irregularidades administrativas, por lo tanto mi voto va a ser negativo en estos momentos tan difíciles que debíamos de mirar los euros que salen de la Diputación que estén bien gestionados y que no se despilfarren y aquí ha habido despilfarro, ha habido negligencia, ha habido mala gestión y en estos tiempos en que nos encontramos llama la gestión que no se tenga más cuidado con estas cosas, por lo tanto mi voto va a ser negativo. Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Grupo Socialista, Sr. Jiménez.

Sr. Jiménez González: Sr. Presidente este expediente es la demostración de que los argumentos del punto anterior no valen para nada y es la demostración también de que es fácil fastidiar a los más débiles que a los fuertes, en este caso, a una constructora, a la que Uds. no hacen más que beneficiar día tras día, y ahora explicaré por qué y desde luego es una buena demostración de lo que ha sido la crisis económica de este país, es una buena demostración del poder de los Bancos, que nos imponen las condiciones que tenemos que traer a este Pleno hoy y el poder de los constructores frente a la Administración que se achanta, que se achanta una vez más y nos seguimos achantando en este caso.

El otro día expliqué en el Pleno ya los antecedentes de este asunto, ese Aulario que se cede junto a la Residencia de Estudiantes a esta otra empresa para que la gestione, la empresa utiliza el Aulario como domicilio fiscal de sus negocios y Uds. en vez de quitar el contrato a la empresa o de sancionar a la empresa por utilizar un bien de esta Diputación y en vez de para los estudiantes, para sus beneficios personales, Uds. lo que hacen es tomar la decisión de rescatar el Aulario y entonces pagamos a la empresa 219.000.-€, para que nos devuelvan un edificio que es nuestro, antes de plazo. En vez de sancionarles por utilizar ese edificio para su actividad privada, les damos dinero para que nos devuelvan el edificio. Es de una valentía, es de una fuerza, es de una justicia bajar el sueldo a los interinos y a la vez aprobar esto hoy, es de una fuerza de la leche.

Bueno pues hoy ya viene el no va más. Resulta que esta empresa, para que todo el mundo se entere, durante este período, no se le ocurre otra cosa que hipotecar el derecho de concesión con Banca Cívica, con Caja Burgos, ¿vale?, pero no lo hace una vez, lo hace tres veces, o sea, hipoteca tres veces el

derecho de concesión de la Residencia de Estudiantes y del Aulario, tres veces, con dos narices y lo hace además sin autorización de esta Diputación Provincial, bueno pues en vez de decirle a la empresa oiga qué está pasando aquí, en vez de decir a la empresa oiga, mire, ya está bien de que nos tome el pelo día tras día, vamos a intentar rescatar ese contrato, en vez de eso, Uds. hacen todo lo posible para que esta empresa mantenga sus préstamos hipotecarios con el derecho de concesión de la Residencia de Estudiantes, no del Aulario y además, esto es importante que se sepa, dos años después casi de haberles pagado ya esos 219.000.-€, es que a esta empresa la pagamos hace dos años los 219.000.-€ y no sabemos después estamos aquí resolviendo problemas que nos han puesto ellos. ¿Qué somos un Banco también que adelantamos el dinero a los constructores de esta ciudad? ¿Eso es lo que es está Diputación Provincial? Oiga y no hubiera sido mejor pagar cuando hubiera podido ser efectiva la reversión, ¿por qué les tenemos que pagar dos años antes ese dinero? Pues bien, resulta que como esta empresa hipoteca el derecho de concesión del Aulario, cuando vamos a rescatarlo pues no podemos, no podemos porque tiene un derecho de hipoteca sobre la concesión y entonces Banca Cívica nos da la solución, nos dice no hay problema, esto lo podemos arreglar.

También es verdad que Uds. podían declarar nulo todos los acuerdos y por lo tanto echar para atrás todas las hipotecas y que se arregle la Caja y que se arregle el constructor, que es su problema no es nuestro problema, es su problema por utilizar un derecho de concesión sin nuestra autorización, tal como marca el pliego de condiciones, tenemos que autorizarlo nosotros y no lo hemos hecho, nos han engañado, y nos dejamos engañar. Bueno, y dice Caja Burgos no hay problema, si Uds. autorizan esos préstamos hipotecarios desde la fecha en que se concedieron, desde el año 2009, retiramos la parte que afecta al Aulario, pero mantenemos la parte de la Residencia de Estudiantes, ¿eh?, es decir, lo que íbamos a poner aquí significa que el derecho de concesión de la Residencia de Estudiantes, no del Aulario, sigue estando hipotecada sin nuestra autorización hasta hoy que se la queremos dar, bueno esto es una barbaridad. Y además Caja Burgos – Banca Cívica dice, oiga y además la empresa tiene que garantizarnos que adelanta todos los costes de Notaría, los Registros, tal y decimos nosotros vale y si no lo adelanta la empresa, les adelantamos nosotros, no hay problema, ya se lo reclamaremos después. Pero oiga, pero ¿estamos locos? Y además les vamos a hacer, bueno eso es normal, vamos a dividir el acceso del Aulario a la Residencia de Estudiantes y además renunciamos y hoy es lo que vamos a votar aquí, renunciar expresamente a que esta Diputación inste la nulidad de las hipotecas, pero iba a decir una frase de estas de no sé que además apaleado, o sea, tenemos que renunciar a todos nuestros derechos, nos han engañado en dos ocasiones, con los préstamos hipotecarios, con la utilización del Aulario, ahora vamos a adelantarle el dinero, vamos a adelantarles el dinero si no lo pone la empresa, que es muy probable, por cierto, vamos a permitirles que tengan el derecho de concesión de la Residencia de Estudiantes, hipotecar . Y esto es lo que Uds. quieren aprobar hoy aquí, para poder recuperar un Aulario que hemos pagado hace dos años y que además ¿o sea no tenemos dinero y

vamos a utilizar el Aulario ahora? y ¿cómo lo vamos a hacer si no hay ni un duro? O sea, Uds. reducen el sueldo a los interinos el 15% porque no hay dinero y Uds. pretenden que las instalaciones del Aulario tengan un contenido para esta Diputación, pero si no tenemos ni un duro, no tenemos ni para una silla. De verdad, ¿no se dan cuenta de que esto es una barbaridad?, que Uds. lo que tenían que haber hecho es defender los intereses de la Diputación yendo contra esta empresa que nos ha engañado en dos ocasiones, que se ha aprovechado de nosotros en dos ocasiones y Uds. ¿pueden traer hoy la aprobación de esto y a la vez quitar el 22% a los trabajadores interinos? Es que no hay quien les entienda, Sr. Rico, no hay quien les entienda y así no se gestiona la Administración, porque luego que los ciudadanos no nos entienden, los ciudadanos es normal que cada vez entiendan menos la política con cuestiones como estas el mismo día, el mismo día lo uno y lo contrario, dice no tenemos dinero y les hemos adelantado 219.000.-€ hace dos años. ¿Nos sobraba el dinero hace dos años?

En fin, nosotros no podemos votar a favor de este expediente, evidentemente, nosotros pensamos que lo que tiene que hacer la Diputación es cargar contra esta empresa, que nos han engañado, que ha utilizado instalaciones públicas para sus bienes privados, que ha hipotecado sin nuestro consentimiento los derechos de concesión y desde luego lo que no hay que hacer es arreglarles el problema. Yo felicito al Sr. Secretario porque les ha arreglado el problema, que para eso está, le felicito, lo ha hecho muy bien, pero hombre, pero nosotros somos los políticos y lo que no podemos decir al Sr. Secretario es oye arreglanos este problema y el Sr. Secretario lo arregla, pues claro que lo arregla, pero hombre, pero es que nos engañan y nos dejamos engañar y nos seguirán engañando, claro, si no pasa nada, oiga que lo sepan todos los burgaleses, engañar a la Diputación no cuesta nada. Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias, Sr. Jiménez. Sr. Suárez.

Sr. Suárez Pedrosa: Sr. Jiménez no equivoque el tiro, los políticos somos políticos y como somos políticos cabe todo. Ud. trata de comparar en este caso de circunscribir la decisión que vamos a adoptar ahora con respecto al rescate del Aulario con la reducción de los funcionarios, bien, parece que Uds. no han gobernado nunca y parece que Uds. cuando la situación era la que era, devolvieron 400.-€ a todos los españoles, si eso es lo que quisiéramos hacer nosotros, pero no se puede, no se puede porque no hay. También quisiéramos hacer un Plan E, tampoco se puede porque no hay, o sea, sobre decisiones que se han adoptado y que se están adoptando no se pueden mezclar, no se pueden mezclar porque entonces desvirtuamos el asunto del que vamos a hablar ahora y el que en muchas de sus apreciaciones tiene razón, no pierda las razones en el fondo por las formas, no trate de mezclar en este caso, una decisión de reducción en el Capítulo I, que, insisto, es dura y es dramática, con lo que estamos haciendo en el rescate del Aulario y con lo que estamos haciendo perceptivamente con los informes de la Secretaría General, que no defiende los intereses de ninguna Caja, defiende los intereses de la Diputación. No estamos locos y sabemos lo que queremos, como dice la canción, y

además es que lo sabemos y por eso estamos a través de los expediente y con su carácter formal, rescatando el Aulario en la mejor condición posible para la Diputación Provincial y la mejor de las maneras es esta y a partir de esta fórmula no pretendemos quitar responsabilidades a nadie, no pretendemos dejar el asunto zanjado, no pretendemos si lo único que queremos es por razón del interés público rescatar el Aulario, para el que tenemos ya una serie de usos definidos, tratar de hacerlo cuanto antes. Ya suficiente se está demorando este expediente, ya suficientes veces está viniendo al Pleno para resolver las cargas que, sí tiene Ud. razón, no había autorizado esta Diputación, pero también es cierto que en la estrategia de recuperación del Aulario, no está preservar responsabilidades de nadie con respecto a lo que se ha hecho bien o lo que se ha hecho mal. Eso se lo anuncio y eso se lo digo claramente para su tranquilidad. Lo que estamos estableciendo es, y si se lee el informe como se lo ha leído y se lo ha leído correctamente, lo que pasa es que solo lee las partes que le interesan, no sigue leyendo en las conclusiones que el propio informe deriva con respecto a las responsabilidades de cada uno, lo que pretendemos es rescatar el Aulario cuanto antes para invertir y para que tenga el uso que en base a la decisión y en base al interés público que decidió este Equipo de Gobierno se pueda adoptar cuanto antes. Eso no quita para nada las supuestas responsabilidades que con respecto a la empresa, a la relación con la Institución Provincial y a esa concesión tengan la empresa concesionaria del servicio, para su tranquilidad. Por lo tanto, lo que estamos haciendo de forma taimada y de forma sosegada a raíz de los informes que está emitiendo la Secretaria General, que es la que está llevando este proceso a petición del interés público del Equipo de Gobierno, es la mejor estrategia y por eso la defendemos, por eso insisto, Sr. Jiménez, para su tranquilidad y por tercera vez, no quiero decir que renunciemos a ninguna responsabilidad con respecto a la empresa y eso también lo dice el informe, lo que pretendemos es resolver cuanto antes las condiciones para que la Diputación Provincial puede invertir en el Aulario y destinarlo al uso público para el que hemos decidido en otro Pleno. Nada más Presidente.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. ¿Desean otro turno? ¿Grupo Mixto? ¿Grupo Socialista, Sr. Jiménez?

Sr. Jiménez González: Brevemente, vamos a ver, el Sr. Secretario no defiende a la Caja, el Secretario hace lo que le manda el Equipo de Gobierno y lo hace defendiendo la legalidad. Yo estoy convencido que si el Sr. Presidente le hubiera dicho oiga hay que pedir la nulidad de este contrato, el Sr. Secretario hubiera hecho lo posible para que se hubiera pedido la nulidad de este contrato, que es lo que yo hubiera hecho, si hubiera sido Presidente, es decir, yo a una empresa que me está engañando y que está incumpliendo el contrato por el cual ha recibido unos bienes y su gestión, cuando lo está incumpliendo hay argumentos para defender la nulidad de ese contrato y, por lo tanto, Uds. hubieran recuperado el Aulario gratis, pero claro si ..., sí, sí, porque se está incumpliendo el contrato y además no se está incumpliendo una tontería, se está incumpliendo la utilización particular de un inmueble y en hipotecar los

derechos de dominio, de concesión, perdón, pero bueno, estamos hablando de cosas muy graves. Es más, el informe dice que la Diputación podría declarar nulos desde el inicio todos esos préstamos hipotecarios y lo que decimos en la parte que votamos, votamos la parte resolutive es que renunciamos de forma expresa a las acciones que esta Diputación le corresponderían para instar a la nulidad de las hipotecas de referencia, eso es lo que vamos a votar, renunciar a instar a la nulidad de las hipotecas, Sr. Suárez, es que eso es lo que votamos, por lo tanto, hacemos todo lo contrario, todo lo contrario de lo que Ud. me ha dicho que hay que hacer, renunciamos a hacer nada contra la empresa, empresa que trabaja mucho con la Diputación, es verdad, y que parece que tiene carta blanca en esta Diputación para hacer lo que quiera, sí, Sr. Suárez, es que es así, es que no tiene sentido, es que la pagamos hace dos años, nos está toreando, es que el dinero, el dinero con el que le pagamos, como dicen los informes de la Banca Cívica de Caja Burgos, el dinero que pagamos no lo utilizó para amortizar el préstamo de la parte del Aulario, se lo quedaría para otras cosas de la empresa, no lo utilizó para pagar los préstamos, lo dice la Caja diciendo es que encima fíjate, encima no amortiza deuda con los 219.000.-€, Sr. Suárez, es que nos están tomando el pelo. Por lo tanto, lo que hay que hacer, porque nosotros hablamos desde luego es declarar nulas esas hipotecas e intentar que esa empresa perdiera el contrato de gestión de esta Residencia de Estudiantes, eso es lo que hay que hacer y volver a sacar a concurso a otra empresa, si es lo que queremos y desde luego recuperaríamos el Aulario gratis, bueno ahora ya no, si es que hemos pagado ya, entonces ahora no te podrá decir una constructora que te devuelva el dinero, ahora es imposible y entonces lo que hacen es arreglar un problema mal arreglado desde nuestro punto de vista, vamos a adelantarles el dinero de los fondos para la inscripción en el Registro de la Propiedad de todo este asunto, le vamos a adelantar los fondos nosotros, encima, es que de verdad es impresionante y vamos a permitir que sobre el resto de la Residencia de Estudiantes sí que queden constituidas las tres hipotecas, eso vamos a votar y sí que tiene relación, Sr. Suárez con lo de los interinos, sí que tiene relación porque no podemos votar el mismo día un ahorro porque decimos que estamos muy mal económicamente y a la vez estar asumiendo que pagamos 210.000.-€ a una empresa que nos está engañando, es que no es compatible el argumento, Sr. Suárez y hay que tener el mismo valor para enfrentarse a una constructora que para enfrentarse a un interino que trabaja en una Residencia de Ancianos de Limpiador, ahí es donde se demuestra la política y no de esta manera. Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias, Sr. Jiménez. Sr. Suárez, para concluir el debate.

Sr. Suárez Pedrosa: Es que insisto y abundando más en mi primer argumento, es que es lo mismo que ahora oponerse a todas las medidas del Gobierno, cuando han sido otras medidas, que adoptó el Gobierno anteriormente, las que nos han llevado a esto, es que todo tiene relación, para Ud. cuando le interesa tiene relación y cuando no, no. Lo que le estoy diciendo son varias cosas, la

primera, con respecto a la Secretaría General, quítese cualquier atisbo de duda de que esté respondiendo a una petición del Equipo de Gobierno para sacar la cara a ninguna entidad, no es cierto. La única petición que hacemos a Secretaría General es que instrumente el expediente para el rescate del Aulario donde hay un interés público de esta Diputación para albergar dependencias de la Diputación Provincial, esa es la única instrucción, Sr. Jiménez. Ud. puede tener otra estrategia, que nosotros entendemos mucho más compleja, pero el interés de este Equipo de Gobierno sigue siendo el rescate del Aulario y en base a ese interés, lo mejor es que el acuerdo que nos pone sobre la mesa la Secretaría General. Podría haber otras estrategias, tiene Ud. razón, podíamos emprender la más larga, que es la declaración de nulidad, tiene Ud. razón, pero lo que queremos es rescatar cuanto antes el Aulario y eso no quita sobre posibles responsabilidades de cosas que se han hecho mal con respecto a la empresa concesionaria y esta es la cuarta vez que se lo digo. Por lo tanto, lo que estamos es, sin tratar de tapar absolutamente nada aún quedando y podemos entender como ingenuos, que no lo somos, la mejor estrategia para satisfacer los intereses públicos que tiene la Diputación Provincial sin renunciar absolutamente a nada con respecto a las derivaciones que este expediente, en su consecuencia, pueda acarrear a las empresas concesionarias de la Residencia San Agustín y más claro no se lo puedo decir, por lo tanto, vamos a dar continuidad a este expediente, vamos a firmar, en este caso, o vamos a dar carta de naturaleza a esas hipotecas con respecto a una decisión, que podíamos haber tomado anteriormente y que no fuese para nada descabellada, si se hubiese pedido en tiempo y forma y vamos a tener el uso del Aulario para el interés público, que le habíamos dado y el expediente sigue, Sr. Jiménez, le adelanto que no sé si por su intención, pero por la nuestra también el expediente sigue y sigue en orden a formalizar esta situación, que no es que sea irregular, pero sí que es cierto que la Diputación Provincial desconocía y eso también Uds. lo conocen, desconocía los movimientos que la empresa había hecho con respecto a salvar unas hipotecas sin permiso de la Diputación Provincial. De hecho, cuando nosotros pedimos en este caso las referencias, entendíamos que estaba libre de cargas y es ahí cuando se atasca el expediente. Por lo tanto, conociéndolo tan bien como lo conocemos nosotros, no le voy a pedir un voto de calidad porque ya ha anunciado su voto en contra, pero sí que esta estrategia es la mejor para satisfacer los intereses de la Diputación Provincial y que con ella no renunciamos a nada con respecto a la empresa concesionaria del servicio.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias, Sr. Suárez. Debatido el asunto, le sometemos a votación.

¿Votos a favor? Diecisiete votos a favor.

¿Votos en contra? Siete votos en contra.

En consecuencia, queda aprobado el punto número tres.

PROTOCOLO

5.- PROPUESTA DE ACEPTACIÓN DE LA DIMISIÓN COMO CRONISTA OFICIAL DE LA PROVINCIA, PRESENTADA POR FRAY VALENTÍN DE LA CRUZ Y DE NOMBRAMIENTO DE NUEVO CRONISTA OFICIAL DE LA PROVINCIA A FAVOR DE D. RENÉ JESÚS PAYÓ HERNANZ.

Excmo. Sr. Presidente: Todos los Grupos conocen el expediente, la propuesta desde la Presidencia basada fundamentalmente en tres apartados, el primero aceptar la dimisión de Fray Valentín de la Cruz, después de cuarenta años de ejercicio de Cronista Oficial de la Provincia y el agradecimiento por todos los actos en los cuales ha participado. En segundo lugar, la propuesta a la vista del curriculum presentado de D. René Jesús Payo como nuevo Cronista Oficial de la provincia. ¿Algún Grupo desea intervenir?

Sr. Jiménez González: Yo solo diez segundos para decir que estamos a favor de la propuesta de D. René Jesús Payo y muy, muy a favor de la dimisión como Cronista Oficial de la provincia de Fray Valentín de la Cruz.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Entonces, en consecuencia ¿se puede entender aprobado por unanimidad? Pues muchísimas gracias.

No hay más Orden del Día, pero sí que me comunican que ha fallecido D. Julián Agut Fernández-Villa, que fue Secretario durante muchos años de esta Corporación Provincial. Si les parece, mandamos la condolencia a la familia de todo el Pleno de la Corporación, si les parece a Uds.

Pues no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.